



1 **ACUERDOS EMANADOS DE LA SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO
2 SUPERIOR CANMS2010-O4 DEL 11 de Noviembre de 2010.**

3 **ACUERDO CANMS2010-O4-01.** Los Escrutadores para la sesión ordinaria 4 del 2010, del
4 órgano de Gobierno, son Juan Carlos Herrera Enciso y Elsa María Vázquez García.

5 **ACUERDO CANMS2010-O4-02.** Es aprobada con 17 votos, el acta CANMS2010-O3 de la
6 sesión ordinaria del 26 de agosto de 2010, con la observación realizada.

7 **ACUERDO CANMS2010-O4-03.** Es aprobada por unanimidad el acta CANMS2010-E4.
8

9 **ACUERDO CANMS2010-O4-04.** Se revisará la acentuación en el punto de seguimiento de
10 acuerdos y se pondrá en forma tabular, indicando el grado de cumplimiento o estado de
11 cada uno de ellos.

12 **ACUERDO CANMS2010-O4-05.** La Comisión de Planeación del Consejo Académico del Nivel
13 Medio Superior, acordará en su próxima sesión, el formato del informe, apegándose a
14 cuestiones sustantivas e importantes.

15 **ACUERDO CANMS2010-O4-06.** El Director del Colegio y Presidente del Órgano de Gobierno,
16 consultará con el Secretario General, sobre la posibilidad del recurso para el pago por la
17 realización de las actividades derivadas del nombramiento de coordinador.
18

19 **ACUERDO CANMS2010-O4-07.** Se acuerda subir la propuesta de lineamientos para las áreas
20 del plan de estudios 2010, a la página del colegio y se abra una dirección de correo, para
21 hacer llegar las opiniones colegiadas o consensadas en las escuelas, a más tardar el 22 de
22 noviembre, siendo decisión de cada Escuela y de su Director, el mecanismo o estrategia
23 empleada para efectuar la consulta, difiriendo este punto del orden del día para próxima
24 sesión extraordinaria, a efectuarse el 25 de noviembre de 2010.

25 **ACUERDO CANMS2010-O4-08.** El Presidente encomienda a los Directores que, se deberán
26 tener nombrados los Consejos de Participación Social de las Escuelas para el 22 de
27 noviembre del año en curso y para el 25 de noviembre de 2010, deberán de estar los
28 representantes de las Escuelas que se integraran al del Colegio, apegándose al documento
29 proporcionado en este rubro.

30 Autorizo:
31

32 ICE. Bernardo Agustín Pérez Núñez.
33 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
34